

La fachada de la casa Riquelme en Jerez de la Frontera

Julia LÓPEZ CAMPUZANO
Universidad Complutense de Madrid

PROBLEMATICA DE LA ARQUITECTURA DOMESTICA DEL RENACIMIENTO JEREZANO

Es indudable que la arquitectura civil del Renacimiento en Jerez se manifiesta plenamente durante el segundo tercio del siglo XVI cuando la ciudad, tras la toma de Granada y superadas las luchas internas que habían dividido a los jerezanos en dos bandos desde el reinado de Enrique IV, entra en una etapa de auge económico que permite la construcción de edificios civiles en un estilo que refleja la ruptura formal con la arquitectura medieval, y se muestra mas acorde con los nuevos tiempos y con la cultura humanística de los comitentes, tanto en lo que se refiere a las edificaciones particulares como a las de carácter público, cuyo primordial deseo fue el puro embellecimiento de la población.

El principal problema con que nos encontramos al abordar el estudio de la arquitectura civil privada en Jerez es la falta de fuentes documentales debida a la pérdida de importantes archivos particulares en época relativamente reciente y a que, cuando estos archivos eran, hasta cierto punto, accesible a los investigadores no se concedió importancia a los datos que podían proporcionar. Hemos, pues, de acudir a textos editados en diferentes épocas que nos aportan noticias puntuales, a la espera de que se resuelva la caótica situación de la documentación del archivo de Protocolos de Jerez.

La noticia editada más antigua que hace referencia a la casa de los Riquelme, y que trasciende el ámbito puramente local, la encontramos en la obra *Viaje de España* de D. Antonio Ponz:

«Hay una casa antigua que hace frente a la plaza del mercado, y pertenece, según me dijeron, a don Pedro Riquelme; se conoce que en lo interior esta desfigurada, o no se hubo de acabar; pero se conserva la caprichosa portada del estilo de Berruguete, anterior al tiempo en que se hicieron las casas de cabildo. Consta de cuatro columnas en el primer cuerpo, revestidas las jambas y friso de la puerta con cabecillas, animalejos ideales y otras labores. Tiene un segundo cuerpo mas pequeño con semejantes ornatos, y a los lados dos figuras, al parecer representativas de Hércules en acción de dar a un león con las mazas que tienen en las manos.»¹

Más adelante hacemos una valoración crítica de este párrafo, pero antes debemos referirnos al principal problema que afecta al estudio concreto de esta casa: la falta de documentación contrastada debido a la desaparición del archivo familiar, cuya consulta hubiera podido aportarnos datos fidedignos en cuanto a su construcción y autoría.

Efectivamente, en el archivo de la familia Riquelme existió un documento referido a la contratación de la fachada de esta casa por su entonces dueño Hernando Riquel, con fecha 10 de septiembre de 1542. Dicho documento dicen haberlo visto y manejado los autores Juan Moreno de Guerra y Alonso² e Hipólito Sancho de Sopranis³, el primero genealogista y el segundo historiador, con algunas incursiones en el campo del arte. Entre ambos autores nos merece mayor confianza Moreno de Guerra porque su investigación cita y transcribe documentos concretos, como las ejecutorias litigadas en la Real Chancillería de Granada y, particularmente, la que se refiere a la hidalguía de Pedro Riquelme de Villavicencio, ejecutoria fechada el 10 de noviembre de 1570, refrendada por Diego de la Peña Vallejo, escribano mayor de los Hijosdalgo, que incluye las declaraciones de testigos ancianos contemporáneos del padre y abuelo del litigante, en las que textualmente se cita el domicilio de éstos «en las casas de la plaza del Mercado» y la capilla familiar de enterramiento en la vecina iglesia de San Mateo, fundada por el bisabuelo del promotor del pleito. El litigio comenzó el 13 de junio de 1550⁴ fecha muy cercana a la ya citada de contratación de la fachada de la casa, aunque, como el objeto de estudio de Moreno de Guerra no es la arquitectura, sino la genealogía del comitente, omite el nombre del maestro albañil⁵ contratado.

En cuanto al otro autor, Sancho de Sopranis, aunque dice haber consultado el documento, creemos que se basó en la obra de Moreno de Guerra, porque no es posible que un historiador (que se considere investigador) pueda tener en sus manos un documento al que califica de contrato en el que no aparezcan los nombres de ambas partes, contra-

tante y contratado, además del objeto mismo del contrato —la construcción de la fachada de la casa—⁶. Nos parece de todo punto increíble que haya visto el documento y no publicara su transcripción, como hace con otras fuentes documentales referidas a obras artísticas desaparecidas o de ínfima calidad, y de autores carentes de interés.

Por lo que respecta a Ponz, este autor valora la construcción por su antigüedad —escribe casa antigua y no casa vieja—; lleva la datación de la misma a un periodo anterior a la construcción del Cabildo, (que posee una inscripción en su fachada con los nombres de sus autores y la data correspondiente), pero sin adjudicar la obra a ninguno de ellos⁷ y, dando fe únicamente de lo que tiene ante sus ojos hace una somera descripción de los elementos constructivos y decorativos, insinuando la semejanza de estilo con el de Berruguete; finalmente, cita la ubicación de la edificación con respecto a la plaza. En cuanto al nombre de Pedro de Riquelme, ignoramos si se refiere al dueño en el momento de su visita a Jerez o al Pedro Riquelme de Villavicencio antes citado. No se puede extraer más información de tan escasas líneas.

Con posterioridad, otros autores aluden a la Casa Riquelme en publicaciones de carácter divulgativo, basándose unos en lo que se había publicado anteriormente⁸, y atribuyendo, otros, autorías específicas a artistas, como Andrés de Ribera, no sabemos bien en base a qué sistema, pues en cuanto al estilo particular de éste no existe conexión ni en lo arquitectónico ni en lo escultórico, sin contar con que los datos biográficos conocidos de Ribera impiden adjudicarle esta obra⁹.

ASPECTOS FORMALES ARQUITECTONICOS

Tal como indica Ponz, la edificación está situada al fondo de la plaza del mercado —uno de los centros neurálgicos de la ciudad medieval— y concebida con un marcado carácter escenográfico, tanto por su ubicación como por su funcionalidad, al tratarse de una fachada-pantalla. En efecto, se proyecta como una construcción de dos alturas y sólo una crujía de fondo, cuya función fundamental es la de ocultar a los ojos del público edificaciones anteriores, posiblemente inconexas, ofreciendo un aspecto unitario y monumental, de acuerdo con el prestigio económico que, en aquel momento, poseía la familia¹⁰. Probablemente, esta fachada se levanta como un símbolo de poderío, fruto de la rivalidad que, en todos los aspectos, los Riquelme mostraron en la ciudad frente a otras familias jerezanas, como los Ponce de León, cuya estirpe era de mayor alcurnia y que años antes (1537) edificaban sus casas usando del entonces llamado «estilo antiguo»¹¹.

Esta fachada-pantalla de la casa Riquelme sigue la tipología de los palacios castellanos de fines del siglo xv, como el de Cogolludo¹². El proyecto de dos alturas, únicamente se llevó a cabo en la portada, ya que el resto de la edificación no llegó a concluirse, mostrando, actualmente, la planta baja una gran opacidad debido a la falta de vanos, semejando un gran basamento; de la planta superior, separada por una fuerte imposta de la anterior, se levantaron únicamente seis hiladas de sillares que dejan ver el arranque de las cuatro ventanas colocadas a ambos lados de la gran portada que se erige en riguroso eje de simetría del resto de la construcción.

La ornamentada portada se organiza, asimismo, en dos cuerpos bien diferenciados por la aludida imposta; en el cuerpo inferior se abre un vano adintelado, enmarcado por dos molduras paralelas y flanqueado por columnas pareadas exentas —inspiradas en el orden romano compuesto— que apoyan sobre altos plintos, con basas áticas, fustes acanalados en la parte superior y lisos en la inferior, y capiteles cuyos caulículos se han sustituido por mascarones. Este cuerpo de la portada coronase por un entablamento que se adapta a la organización que acabamos de comentar. El cuerpo superior se levanta sobre la imposta y se ordena sobre un podio corrido, abriéndose un vano —cegado— delimitado en sus laterales por dos columnillas adosadas a las jambas y un dintel apoyado en dos ménsulas, flanqueando el conjunto pares de balaustres exentos que sirven de sostén a un entablamento coronado por flameros y por un relieve decorativo con dos leones, o animales fantásticos, encadenados por el cuello.

LA ORNAMENTACION ESCULTORICA

La portada presenta una interesante ornamentación escultórica en la que su iconografía hace indudables alusiones a la mitología clásica, cuyo conocimiento no estaba al alcance de un simple cantero o maestro albañil, por lo que hemos de suponer que la gestación del programa iconográfico representado correspondería a un humanista o a un erudito, hasta ahora desconocido.

En el conjunto destacan las dos figuras de Hércules, realizadas en altorrelieve muy abultado, claramente reconocibles por la clava y el león, repitiéndose el personaje por razones de simetría y concordancia con los episodios alusivos al héroe ubicados en la zona inmediatamente inferior del entablamento, sobre las columnas pareadas, donde, en relieve menos voluminoso, representa, el de la izquierda, a Hércules luchando contra el león de Nemea¹³, mientras que la descripción del rap-

to de Deyanira por el centauro Neso¹⁴, se dispone a la derecha. Completan la decoración de este friso un tondo central, enmarcando el busto de una figura femenina en posición frontal, al que parecen atacar dos aves de largo cuello y cuerpo metamorfoseado —motivo similar se repite sobre el entablamento del cuerpo superior— y cuatro medallones, situados a ambos lados de las citadas hazañas del héroe, correspondiendo, presumiblemente, los dos centrales al matrimonio comitente.

Un escudo con la heráldica familiar de los Riquelme —un yelmo con cimera— es escoltado por dos musculosas figuras masculinas dispuestas horizontalmente y cuyas extremidades inferiores terminan en forma vegetal, presidiendo el conjunto el dintel de la portada. La ornamentación se completa con cuatro medallones, conteniendo los bustos de personajes históricos y mitológicos, situados sobre el muro a ambos lados de la puerta, en los que, por fortuna, se conservan las inscripciones informativas de sus respectivos nombres, efigiando —de izquierda a derecha y de arriba a abajo— al emperador Constantino, a los gemelos Rómulo y Remo, al rey Nabucodonosor y a la mítica reina Camila.

El conjunto ornamental exhibe una aceptable calidad, aunque su desconocido autor no sea un artista de primera fila. Aparecen evidentes defectos técnicos en la ejecución de las figuras, como la realización de los escorzos de Hércules, y aunque el autor muestra cierto interés por la anatomía del personaje, sólo el movimiento de los paños —aún goticistas— rompe el estatismo de los hercúleos cuerpos. Los relieves alusivos a las hazañas del mítico héroe —muy deteriorados debido a la calidad de la piedra arenisca empleada— exhiben un predominio plástico con un intento fallido de perspectiva paisajística. Por otra parte, los grutescos no cubren ya todos los elementos arquitectónicos, lo que nos indica un momento más avanzado del Renacimiento español que concuerda con la data de ejecución de esta fachada.

OTROS ASPECTOS

Creemos importante, mencionar otros aspectos de esta construcción y de su decoración. Nos hemos referido anteriormente a la opacidad que muestra, a los ojos del espectador, la planta baja del edificio y su aspecto de gran basamento. No siempre fue así, como lo evidencian los vanos cegados, dos a cada lado de la portada, situados bajo los arranques de las ventanas superiores, aunque se desconoce en qué momento se abrieron o se cerraron. La edificación, al margen de este problema, muestra una acusada simetría y una voluntad de claridad en el diseño arquitectónico.

Ignoramos, asimismo, que solución tuvo el vano superior de la portada, aunque conocemos diversas fotografías que nos muestran las variaciones sufridas a lo largo de este siglo. La puerta (hoy tapiada) se cerraba por medio de dos hojas de madera con clavos y aldabones de bronce, así como por un cancel de hierro forjado, conservados «in situ» hasta hace algunos años.

Queremos llamar la atención sobre un detalle ornamental, característico de la arquitectura jerezana, que aparece por vez primera en la Casa Riquelme: las columnas situadas en los ángulos exteriores de la edificación. En este caso muestran unos capiteles de cogollos, simplificación renacentista de los capiteles corintios, copia de los italianos que llegan a nuestra ciudad a través de comerciantes genoveses¹⁵.

Hemos intentado comparar el estilo de este autor con trabajos más o menos coetáneos de artistas jerezanos conocidos, como Fernández de la Zarza¹⁶ e, inclusive, con las de Andrés Ribera, a pesar de que no se conocen noticias de obras realizadas por éste anteriores a 1550¹⁷ y, aunque se desconoce la fecha de su nacimiento, debía ser muy joven en el momento de la contratación de tan importante obra.

Finalmente, resaltamos la concepción monumental y parlante de la casa Riquelme, que en el momento de su construcción, fue el edificio civil más importante de Jerez. Podemos, pues, intuir el orgullo de sus dueños y la admiración que la ornamentación de la portada produciría entre los jerezanos, aunque la mayoría de la población no comprendiese el significado del programa iconográfico representado, únicamente al alcance de los más eruditos¹⁸.

NOTAS

¹ PONZ, Antonio: *Viaje de España*, t. XVII, carta V. M. Aguilar editor, p. 1543, Madrid, 1947.

² MORENO DE GUERRA, Juan: *Bandos en Jerez. Los del puesto de abajo*. 2 vols. Madrid, 1932.

³ SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *La arquitectura jerezana en el siglo XVI*. ARCHIVO HISPALENSE, núm. 123. Sevilla, 1958.

⁴ MORENO DE GUERRA, J.: *Opus cit.*, vol. II, p. 17.

⁵ *Ibidem*, p. 44.

⁶ SANCHO DE SOPRANIS, H.: *Opus cit.*, p. 15. Casa de los Riquelme en el Mercado: «...el 10 de septiembre de 1542 Hernando Riquel el viejo, concertaba la referida obra con un maestro, cuyo nombre omite la nota del archivo familiar...»

⁷ Antonio Ponz hace en su obra una descripción del cabildo jerezano citando a sus autores, Andrés de Ribera, Diego Martín de Oliva y Bartolomé Sanctus.

⁸ ESTEVE GUERRERO, Manuel: *Jerez de la Frontera (Guía oficial de Arte)*, Jerez Gráfico, Primera ed. 1933. Segunda ed. 1952. La última cita el texto de Moreno de Guerra para dar la fecha de contratación de la obra y el nombre del comitente.

⁹ Desde que Ceán Bermúdez, en el siglo XIX, indica esta atribución, numerosos historiadores del arte lo dan como hecho cierto: Camón Aznar en *La arquitectura y la orfebrería española del siglo XVI* SUMMA ARTIS, t. XVII, p. 352, Barcelona, 1964; Cervera Vera en *Historia de la Arquitectura española*, Barcelona, 1986, t. III, p. 1144, también atribuye la jerezana casa de Riquelme a Ribera, quizás basándose en Ceán o Camón.

¹⁰ En el citado pleito ante la Chancillería de Granada, transcrito por Moreno de Guerra, uno de los testigos refiere (fol. 104) que el abuelo del litigante, Juan Riquelme el viejo, «había sido muy principal caballero, de los que mandaban en Jerez y de los veinticuatro que más entendían y sabían de las cosas y gobiernos de cabildos; sustentaba mucha honra y fausto, tenía las expresadas casas muy separadas (?) y en una sala de ellas tantas lanzas, adargas, alabardas, partesanas y escudos puestos en una lancera, que podían armarse veinte hombres así a pie como a caballo... además de lo cual tenía muchos perros de caza, galgos, azores,alcones y tantos caballos buenos de rua que no cabían en la caballeriza, y había hecho otra frente a su casa pegada al muro, en donde tenía los potros con muchos criados, escuderos, pajes, mozos, esclavos y otros atavíos de caballero hijodalgo, siendo su casa tan respetada, que era una de tres o cuatro que había más principales y valerosas en disposición, que cuando los delinquentes se metían en ella no les prendía la justicia...» También exponen los testigos que cuando el bisabuelo y el abuelo del litigante salían por la calle llevaban cinco o seis escuderos a caballo, con otros pajes, que entonces se usaban y que eran muy limosneros, como también su mujer, Doña Elvira de Cuenca, que salía también a la calle con mucho aparato de ama y criados, haciéndosles en el pueblo a todos los susodichos mucho acatamiento y veneración...» unque el padre Hernán de Riquelme, comitente de la construcción había sido cabeza de bando de los seguidores del Marqués de Cádiz, posteriormente las relaciones se deterioraron a causa de otro pleito entre ambas familias por haberse incluido en el escudo de la sepultura de Alonso Riquelme la heráldica de los Ponce de León, que finalmente hubo de excluirse picando la lápida donde ésta aparecía, sita en la Iglesia parroquial de San Mateo.

¹² El palacio de Cogolludo parece inspirarse a su vez en un dibujo del Codex Escorialensis, copia manuscrita del Tratado de Arquitectura de Antonio Averlino, llamado Filarete, que fue propiedad de los Mendoza, Libro 25, dibujo para el Banco Mediceo.

¹³ Enrique de Villena: *Los Doze trabajos de Hércules*, Edición de Zamora 1483; Burgos, 1499. Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles, Madrid, 1958.

¹⁴ OVIDIO, *Metamorfosis*, IX, 101-133.

¹⁵ Existen abundantes ejemplos de columnas de mármol italiano con capitel de cogollos en Jerez, correspondiendo los más antiguos que conocemos a las columnas ubicadas en los ángulos del Claustro de la Cartuja de Ntra. Sra. de la Defensión, adquiridas por el prior D. Bruno de Hariza (1529-1536), según el Protocolo Primitivo de dicha Cartuja (ESTEVE GUERRERO, Opus cit., p. 196).

¹⁶ Pedro Fernández de la Zarza tenía fama asentada desde 1535, con la realización de importantes obras. En 1543 figura como alarife mayor de la ciudad. Según Sancho de Sopránis, concertó con Jacome Adorno en 1537 la capilla de Ntra Sra. de la Consolación en el Convento de Sto. Domingo. Otra obra significativa de este maestro, con decoración escultórica, firmada y datada, es la capilla de los Herrera de Cabra —en la actualidad de Ntra. Sra. del Socorro— en la iglesia de San Miguel.

¹⁷ SANCHO DE SOPRANIS, H.: Opus cit., pp. 47-48.

¹⁸ LOPEZ CAMPUZANO, Julia: «La ornamentación de la portada de la casa de los Riquelme en Jerez de la Frontera» *III Coloquios de Iconografía*, Madrid, Mayo de 1992, y «Pervivencia del Hércules clásico en Andalucía», *V Jornadas de Arte*, C.S.I.C. Madrid, Diciembre de 1992.



Fig. 1.—*Fachada de la Casa Riquelme. Jerez de la Frontera.*



Fig. 2.—*Casa de Riquelme (detalle). Jerez de la Frontera.*